

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

Callao, 18 de marzo del 2024

Señor

Presente

Con fecha dieciocho de marzo del 2024, se ha expedido la siguiente Resolución: <u>RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº086-2024-D/FCS</u>.- Callao; 18 de marzo del 2024, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 50-2024-DEPE-FCS-VIRTUAL del 06 de marzo de 2024, de la Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la adecuación curricular de cursos del estudiante **HUILLCA GUILLEN. LUIS ALBERTO** de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario Nº 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº012-2023-CU de fecha 01 de febrero 2023, se aprobó la actualización del "Plan Curricular del Programa de Estudios de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao:

Que, mediante el Informe N° 005-2024 CACCC/FCS de fecha 13 de marzo del 2024, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** EL CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS de la estudiante **HUILLCA GUILLEN, LUIS ALBERTO**, con código **1511121221** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2023					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Cic Io	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota	
EO103	Biología general	03	14		1	ENF101	Biología	03	14	
EO113	Química General y Orgánica	03	15		2	ENF102	Química General y Orgánica	03	15	
EO107	Lengua y Comunicación	03	11	ı	3	ENF103	Comunicación	03	11	
EO109	Matemática	03	13		4	ENF104	Matemática	03	13	
EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	15		5	ENF105	Estrategias de Aprendizaje Universitario	03	15	
EO101	Antropología y Sociología	03	18		6	ENF106	Antropología y Sociologia	03	18	
EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	13		7	ENF107	Filosofía y Epistemología enEnfermería.	04	13	
EO102	Anatomía	03	13		8	ENF201	Anatomía y Fisiología I	03	13	
EO104	Bioquímica	03	11	II	9	ENF202	Bioquímica	03	11	
EO104	Bioética y Deontología	03	17		10	ENF205	Bioética y Deontología	03	17	
EO112	Psicología	03	17		11	ENF204	Psicología General	03	17	
EO110	Educación para la salud	03	15		12	ENF206	Educación para la Salud	03	15	
	T	0.2	1 11	***		T		1 00	1 11	
EO201	Microbiología y Parasitología	03	11	III	13	ENF302	Microbiología y Parasitología	03	11	
EO210	Constitución, Desarrollo Y Defensa Nacional	02	16	IV	14	ENF405	Identidad Nacional y Ciudadanía	02	16	
EO202	Bioestadística	03	16	VII	15	ENF703	Bioestadística Aplicada a laInvestigación en Salud	03	16	
			•		•			•		
EO405	Metodología de la InvestigaciónCientífica	04	11	VIII	16	ENF803	Metodología de la InvestigaciónCientífica	04	11	
EO504	Inglés Técnico	04	19		17	EL008	Inglés Técnico (E)	02	19	
						•		•		
EO406	Tesis I	04	16	IX	18	ENF902	Tesis I	04	16	

Adecuación Curricular de 18 (dieciocho) asignaturas al Plan de Estudios 2023, que equivale a 55 (cincuenta y cinco)

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS, comisión de adecuación e interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello. (FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD OFICINA SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Mercedes <u>Bulilea</u> Ferrer Mejia SECRETARIA ACADÉMICA